

y a todos los demás en los que se inscribió o anotó la declaración de concurso.

Contra esta resolución no cabe recurso.»

Madrid, 30 de noviembre de 2007.—El/La Secretario Judicial.—76.760.

MADRID

*Edicto*

Don Antonio Blanco Almendros, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 594/06 referente al concursado Servicios Institucionales de Comunicaciones, S.A., por auto de fecha 11 de diciembre de 2007 se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.—Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.—Se ha declarado disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El/La Secretario Judicial.—76.759.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña Beatriz García Somalo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil, número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento de Concurso Abreviado, de la Entidad Insular Electrodomésticos Sociedad Limitada, seguidos en este Juzgado

con el número 4/2007, se ha presentado ante el Juzgado Decano de este Partido Judicial con fecha 30 de octubre de 2007 y recibido en este Órgano el 2 de Noviembre de 2007, por la Administración Concursal, el informe y documentación complementaria previstos en los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 95.2, 96 y 97 de la Ley Concursal, se hace saber, por medio del presente, a los interesados, que los referidos documentos quedan de manifiesto en esta Secretaría, de los que podrán obtener copia a su costa y, que disponen de diez días para impugnar el inventario y la lista de acreedores, desde la publicación de este Edicto, mediante escrito que ha de presentarse en el Juzgado Decano de este Partido Judicial con los documentos-créditos originales o testimonio de los mismos y tanta copias como partes personadas en el Concurso.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria.—76.818.